



CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL DCOR – PLANTA ENGARRAFADORAS DE GLP PALMASOLA I, PALMASOLA II, ZONAS COMERCIALES Y EESS
CODIGO: GCC-EPNE-DCOR-285-19**

Fecha: Santa Cruz, 10 de Octubre de 2019
Nº YPFB-GCC-DCOR-NE-41/19

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de Enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° CITE: N° YPFB-GCC-DCOR-IN-107/19 de fecha 08 de Octubre de 2019, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL DCOR – PLANTA ENGARRAFADORAS DE GLP PALMASOLA I, PALMASOLA II, ZONAS COMERCIALES Y EESS CODIGO: GCC-EPNE-DCOR-285-19** a la empresa **ETIBOL S.R.L.** de acuerdo al siguiente detalle:

| Nº | DETALLE | CANT. | UND. | PRECIO UNITARIO (Bs.) | PRECIO TOTAL (Bs.) | PLAZO (Días Calendario) |
|----|---|-------|------|-----------------------|--------------------|--|
| 1 | Señalización horizontal: Pintado de pases peatonales, símbolos, flechas, etc. en color blanco. La pintura deberá ser de alta durabilidad, gran adherencia, rápido secado, resistente a la intemperie y al desgaste causado por el tráfico vehicular en Estación de Servicio El Pari | 120 | M2 | 168,00 | 20.160,00 | 30 días calendario, el cual será computable a partir de la instrucción de Proceder emitida por el Fiscal de servicio designado por YPFB. |
| 2 | Remoción de lámina antigua y provisión y colocación de nueva lamina reflectiva 3M, mensaje a través de proceso de serigrafado y/o ploteado electrónicamente y pintado de poste para Planta Palmasola II. Dimensión 40X30 cm. La leyenda será definida por YPFB. | 5 | Pza. | 240,12 | 1.200,60 | |
| 3 | Remoción de lámina antigua y provisión y colocación de nueva lamina reflectiva 3M, mensaje a través de proceso de serigrafado y/o ploteado electrónicamente y pintado de poste para Planta Palmasola II. Dimensión 70X50 cm. La leyenda será definida por YPFB. | 5 | Pza. | 466,90 | 2.334,50 | |





Corporación

La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

| | | | | | |
|----|---|----|------|-------------------|------------------|
| 4 | Remoción de lámina antigua y provisión y colocación de nueva lamina reflectiva 3M, mensaje a través de proceso de serigrafiado y/o ploteado electrónicamente y pintado de poste para Planta Palmasola II. Dimensión 50X70 cm. La leyenda será definida por YPF B. | 4 | Pza. | 466,90 | 1.867,60 |
| 5 | Remoción de lámina antigua y provisión y colocación de nueva lamina reflectiva 3M, mensaje a través de proceso de serigrafiado y/o ploteado electrónicamente y pintado de poste para Planta Palmasola II. Dimensión 90X60 cm. La leyenda será definida por YPF B | 1 | Pza. | 600,30 | 600,30 |
| 6 | Remoción de lámina antigua y provisión y colocación de nueva lamina reflectiva 3 M, el mensaje a través de proceso de serigrafiado a ser fijado en pared para Planta Palmasola II. Dimensión 40X120 cm. La leyenda será definida por YPF B | 2 | Pza. | 377,21 | 754,42 |
| 7 | Remoción de lámina antigua y provisión y colocación de nueva lamina reflectiva 3 M, el mensaje a través de proceso de serigrafiado a ser fijado en pared para Planta Palmasola II. Dimensión 50X35 cm. La leyenda será definida por YPF B. | 2 | Pza. | 206,29 | 412,58 |
| 8 | Remoción de lámina antigua y provisión y colocación de nueva lamina reflectiva 3 M, el mensaje a través de proceso de serigrafiado y/o ploteado a ser fijado en pared para Planta Palmasola II. Dimensión 30X50 cm. La leyenda será definida por YPF B | 1 | Pza. | 176,82 | 176,82 |
| 9 | Remoción de lámina antigua y provisión y colocación de nueva lamina reflectiva 3 M, el mensaje a través de proceso de serigrafiado y/o ploteado a ser fijado en pared para Planta Palmasola II. Dimensión 40X50 cm. La leyenda será definida por YPF B | 1 | Pza. | 235,76 | 235,76 |
| 10 | Remoción de lámina antigua y provisión y colocación de nueva lamina reflectiva 3 M, el mensaje a través de proceso de serigrafiado y/o ploteado a ser fijado en pared para Planta Palmasola II. Dimensión 40X60 cm. La leyenda será definida por YPF B. | 1 | Pza. | 188,61 | 188,61 |
| 11 | Remoción de lámina antigua y provisión y colocación de nueva lamina reflectiva 3 M, el mensaje a través de proceso de serigrafiado y/o ploteado a ser fijado en pared para Planta Palmasola II. Dimensión 35X50 cm. La leyenda será definida por YPF B. | 1 | Pza. | 206,29 | 206,29 |
| 12 | Remoción de lámina antigua y provisión y colocación de nueva lamina reflectiva 3 M, el mensaje a través de proceso de serigrafiado y/o ploteado a ser fijado en pared para Planta Palmasola II. Dimensión 50X25 cm. La leyenda será definida por YPF B. | 10 | Pza. | 147,35 | 1.473,50 |
| 13 | Remoción de lámina antigua y provisión y colocación de nueva lamina reflectiva 3M, mensaje a través de proceso de serigrafiado y/o ploteado electrónicamente y pintado de poste para Planta Palmasola II. Dimensión 50X30 cm. La leyenda será definida por YPF B. | 1 | Pza. | 212,18 | 212,18 |
| 14 | Remoción de lámina antigua y provisión y colocación de nueva lamina reflectiva 3M, mensaje a través de proceso de serigrafiado y/o ploteado electrónicamente y pintado de poste para Planta Palmasola II. Dimensión 50X40 cm. La leyenda será definida por YPF B. | 1 | Pza. | 282,91 | 282,91 |
| | | | | TOTAL (BS) | 30.106,07 |

30 días calendario, el cual será computable a partir de la instrucción de Proceder emitida por el Fiscal de servicio designado por YPF B.

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.

Ing. Rodolfo López Rivera

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN – RPC

Rodolfo López Rivera
RPC - DCOR
YPFB

RLR/faha
C.C. Archivo

